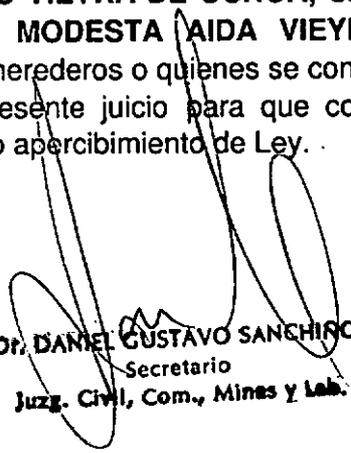


Poder Judicial San Luis



EDICTO

Juzgado de Primera Instancia, Civil, Comercial, Minas y Laboral, Concarán, San Luis, a cargo Dra. María Claudia Uccello de Melino, Secretaría del Autorizante, autos: "SILVEYRA MARCELA SOLEDAD S/POSESION VEINTEAÑAL" (Expte. N° 259623/13), hace saber que Marcela Soledad Silveyra ha promovido Juicio Posesión Veinteañal respecto del inmueble sito en la localidad de Cortaderas, Partido de Larca, Departamento Chacabuco, Provincia de San Luis, el que según plano de mensura N°4/74/12 aprobado por la Dirección Provincial de Catastro y Tierras Fiscales, en fecha 13.6.2012, se designa como LOTE. 17; siendo sus medidas y linderos: NORTE mide 15.58mts lindando con calle Doutrelepont; AL SUD mide 16.62 mts lindando con Marcos Román Vieyra, Juana Josefina Vieyra de Ochoa, Elena Elisa Vieyra de Rodriguez, Aniseto Placido Vieyra, Victoria del Socorro Vieyra de Ochoa, Carlos Vicente Vieyra y Benicio Silveyra (Padrón 390249, Recep. Concarán, Parc. 19 plano 4-1-84 y Padrón 390248 Recep. Concarán, Parc. 18 plano 4-1-84); AL ESTE mide 59.59 metros lindando con Sara Elisa Ovido (Padrón 921583 Recep. Concarán, Parcela 23 plano 4-74-08), María Salome Ovido (Padrón 921585 Recep. Concarán, Parcela 25 plano 4-74-0) y Luis Alberto Ovido (Padrón 921586 Recep. Concarán, Parcela 26 plano 4-74-08) y AL OESTE mide 59.25 mts lindando con Marcos Roman Vieyra, Juana Josefina Vieyra de Ochoa, Elena Elisa Vieyra de Rodriguez, Aniseto Placido Vieyra, Victoria del Socorro Vieyra de Ochoa, Carlos Vicente Vieyra y Benicio Silveyra (Padrón 390249, Recep. Concarán, Parc. 19 plano 4-1-84). Superficie: 956.33 M2. Dicho inmueble posee registro ante RPI al Tomo 39 de Chacabuco, Folio 396, Número 5229 y al Tomo 5 (Ley 3236) de Chacabuco Folio 185, Número 885; empadronado por ante DPIP bajo el número 390.247 (Receptoría Concarán). Cita y emplaza por quince días a **MARCOS ROMAN VIEYRA, JUANA JOSEFINA VIEYRA DE OCHOA, ELENA ELISA VIEYRA DE RODRIGUEZ, ANISETO PLACIDO VIEYRA, VICTORIA DEL SOCORRO VIEYRA DE OCHOA, CARLOS VICENTE VIEYRA Y BENICIO SILVEYRA, MODESTA AIDA VIEYRA DE SILVEYRA, MARIA TERESA VIEYRA** y/o sus herederos o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio para que contesten demanda y comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Concarán, San Luis, 04 de Mayo de 2016.-


Dr. DANIEL GUSTAVO SANCHIRO
Secretario
Juzg. Civil, Com., Minas y Lab.

